



El DoJ castigó a XCast con una multa de 10 mdd por una operación masiva de llamadas automáticas ilegales

El Departamento de Justicia de Estados Unidos (DoJ) informó el martes sobre un acuerdo alcanzado con el proveedor de servicios VoIP, XCast, acusado de facilitar campañas de telemarketing ilícitas desde al menos enero de 2018, violando la Regla de Ventas de Telemarketing ([TSR](#)).

Además de impedir a la compañía infringir la normativa, el acuerdo estipula que se adopten otras medidas de cumplimiento, como instaurar un sistema para revisar a sus clientes y detectar posibles prácticas de telemarketing no autorizadas. Aunque se establece una multa civil de \$10 millones, esta sanción ha sido pausada debido a las limitaciones financieras de XCast.

El DoJ [declaró](#) en un comunicado que «XCast ofreció servicios VoIP que canalizaron un gran número de llamadas automáticas ilegales a ciudadanos estadounidenses, incluyendo llamadas fraudulentas que se presentaban como provenientes de entidades gubernamentales».

Estas llamadas transmitían mensajes promocionales grabados, muchas de las cuales se dirigían a números inscritos en el Registro Nacional de No Llamar. Adicionalmente, un gran porcentaje de estas comunicaciones afirmaban erróneamente tener vínculos con organismos gubernamentales o contenían información inexacta con la intención de inducir a los consumidores a realizar compras.

Por ejemplo, ciertas llamadas se presentaban como provenientes de la Administración del Seguro Social y advertían sobre la interrupción de servicios públicos a menos que se hicieran pagos inmediatos. En otras situaciones, se incitaba a los usuarios a actuar de forma rápida para rectificar cargos no autorizados en sus tarjetas de crédito.

Como parte del pacto propuesto, XCast deberá cesar toda asociación con entidades que no sigan las directrices de telemarketing en Estados Unidos.

La Comisión Federal de Comercio (FTC) señaló que, a pesar de múltiples advertencias, XCast,



El DoJ castigó a XCast con una multa de 10 mdd por una operación masiva de llamadas automáticas ilegales

con sede en Los Ángeles, no tomó medidas adecuadas ante la utilización de sus servicios por parte de operadores de llamadas automáticas ilegales.

La FTC [agregó](#): «La orden impide de manera indefinida a XCast Labs ofrecer servicios VoIP a cualquier entidad sin un mecanismo automatizado que bloquee llamadas con identificadores telefónicos inválidos o no certificados bajo el protocolo STIR/SHAKEN de la FCC».

Esta situación surge en un contexto en que la FTC anunció restricciones para que Response Tree no efectúe o asista en llamadas automáticas o a números registrados en la lista de no contactar.

La [denuncia](#) contra la empresa californiana reveló que operaba una serie de sitios web, incluidos PatriotRefi[.]com, AbodeDefense[.]com y TheRetailRewards[.]com, que empleaban tácticas engañosas para «captar información personal de consumidores bajo el pretexto de ofrecer refinanciamientos hipotecarios y otros servicios».

Según la acusación, esta información fue vendida a telemarketers, quienes realizaron millones de llamadas ilegales en todo el país.